



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N°38-1999
(de 14 de diciembre de 1999)

“Por el cual se crea la Licenciatura en Orientación Educativa y Rehabilitación y se aprueba su Plan de Estudios”.

El consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, con funciones básicas de docencia, investigación y extensión, disponiendo las vías académicas y jurídicas para la aplicación y desarrollo de eficientes planes y programas de estudio que contribuyan al proceso de modernización de la educación panameña;

Que son fines de la Universidad Especializada de Las Américas conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal en sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales y de atención a la diversidad;

Que es necesario formar profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país en las áreas de la Educación Especial y la Rehabilitación Integral.

Que el estatuto Orgánico en su artículo 49 establece que los planes de estudio deben contar con un pensum académico que permita lograr la formación de profesionales idóneos (as) y ciudadanos íntegros para el país, procurando fortalecer la cultura de paz y la identidad nacional.

ACUERDA:

Primero: Apruébase, como en efecto se aprueba, la Licenciatura en Orientación Educativa y Rehabilitación, integrada de actividades de aprendizaje que permite alcanzar objetivos educacionales de capacidades, destrezas y actividades profesionales en este campo del saber y se aprueba su Plan de estudios, el cual regirá en la sede de UDELAS, así como en todas sus extensiones.

Segundo: El marco programático curricular de la Licenciatura en Orientación Educativa y Rehabilitación, tiene como fin organizar las áreas y sub áreas de los contenidos considerados válidos y funcionales para un Licenciado en orientación Educativa y Rehabilitación.

Tercero: El Plan de estudios de esta Licenciatura tiene por objeto formar profesionales capaces de Orientar, atender, capacitar, rehabilitar a las personas que por causas de minusvalías o enfermedades se encuentran incapacidades para ejercer una profesión o desenvolverse con éxito en la vida.

Cuarto: La Estructurar curricular de la Licenciatura en Orientación Educativa y Rehabilitación consta de 157 créditos, ocho semestres, de las cuales 36 materias y 4 seminarios permiten alcanzar el nivel de técnico en Consejería en Rehabilitación (118 créditos) y once (11) materias (33 créditos) y 3 seminarios (6 créditos) constituyen el Plan de la Licenciatura en orientación Educativa y Rehabilitación, será de tipo presencial y dividido en periodos semestrales.

Quinto: El Plan de Estudios de la Licenciatura en Orientación Educativa y Rehabilitación, es el siguiente:

Primer Semestre:

<i>Abv.</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>	<i>Cód.</i>
	Neuroanatomía funcional	3	3	
	Psicología Evolutiva I	3	3	
	Didáctica General	3	3	
	Teorías Pedagógicas Contemporáneas I	3	3	
	Psicopatología Clínica I	3	3	
	Observación de la Práctica Educativa I	3	3	
	Total	18	18	

Segundo Semestre:

<i>Abv.</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>	<i>Cód.</i>
	Neurología Evolutiva	3	3	
	Psicología Evolutiva II	3	3	
	Didáctica Especial	3	3	
	Teorías Pedagógicas Contemporáneas II	3	3	
	Psicopatología Clínica II	3	3	
	Observación de la Práctica Educativa II	3	3	
	Total	18	18	

Tercer Semestre:

<i>Abv.</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>	<i>Cód.</i>
	Introducción a la Rehabilitación	3	3	
	Principios y Técnicas de Trabajo Social	3	3	
	Programas de Prevención I	3	3	
	Psicología del Adolescente y el Adulto	3	3	
	Pre – Práctica Educativa I	3	3	
	Inteligencia Emocional	3	3	
	Seminario: Folklore	2	2	
	Total	20	20	

Cuarto Semestre:

<i>Abv.</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>	<i>Cód.</i>
	Información Ocupacional y su aplicación al mundo del empleo	3	3	
	Métodos de Rehabilitación	3	3	

	Programas de Prevención II	3	3	
	Principios y Técnicas de Consejería en Rehabilitación	3	3	
	Aspectos Médicos y Psiquiátricos de la Incapacidad y la Rehabilitación I	3	3	
	Pre – Práctica Educativa II	3	3	
	La Rehabilitación de las personas con trauma medular	3	3	
	Total	21	21	

Quinto Semestre:

<i>Abv.</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>	<i>Cód.</i>
	Psicometría en Rehabilitación	3	3	
	Administración y Organización de Centros de Rehabilitación	3	3	
	Concepto legales de las personas con necesidades especiales	3	3	
	Práctica Profesional de Rehabilitación I	3	3	
	Dinámica de Grupos en Rehabilitación	3	3	
	Aspectos Médicos y Psiquiátricos de la Incapacidad y la Rehabilitación II	3	3	
	Introducción a la Informática Educativa	3	3	
	Total	21	21	

Sexto Semestre:

<i>Abv.</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>	<i>Cód.</i>
	Consejería Aplicada a la Orientación del Infractor e Inadaptado Social	3	3	
	Consejería Aplicada a la Rehabilitación del Retardo Mental y los Problemas del Aprendizaje	3	3	
	Consejería Aplicada a la Rehabilitación del adicto a Drogas	3	3	
	Planificación de Proyectos para colocación y Programación Sistemática	3	3	
	Concepto y Práctica de la Consejería en Rehabilitación en el adulto mayor	3	3	
	Práctica Profesional de Rehabilitación II	3	3	
	Seminario: Métodos y Técnicas de la Educación y Comunicación de Personas Sordas	2	2	
	Total	20	20	

Verano :

<i>Abv.</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>	<i>Cód.</i>
	Historia de Panamá y Realidad Nacional	3	3	
	Inglés I	3	3	
	Total	6	6	

Séptimo Semestre:

<i>Abv.</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>	<i>Cód.</i>
	Inglés II	3	3	
	Educación a la Diversidad	3	3	
	Dirección y Supervisión en Rehabilitación Integral	3	3	
	Análisis Estadístico (Descriptivo)	3	3	
	Metodología de la Investigación (elaboración de	3	3	

	proyectos)			
	Seminario Liderazgo y Comunidad	3	3	
	Total	18	18	

Octavo Semestre:

Abv.	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.	Cód.
	Evaluación Ocupacional	3	3	
	Administración de Servicios en Consejería en Rehabilitación	3	3	
	Trabajo de Graduación (Proyecto a la Comunidad)	3	3	
	Adecuación Curricular en Rehabilitación Integral	3	3	
	Seminario: Legislación en Rehabilitación	2	2	
	Seminario: Salud Ocupacional	2	2	
	Total	16	16	
	Total de Créditos	39	39	

Sexto: Se establecen como requisitos de ingreso las siguientes:

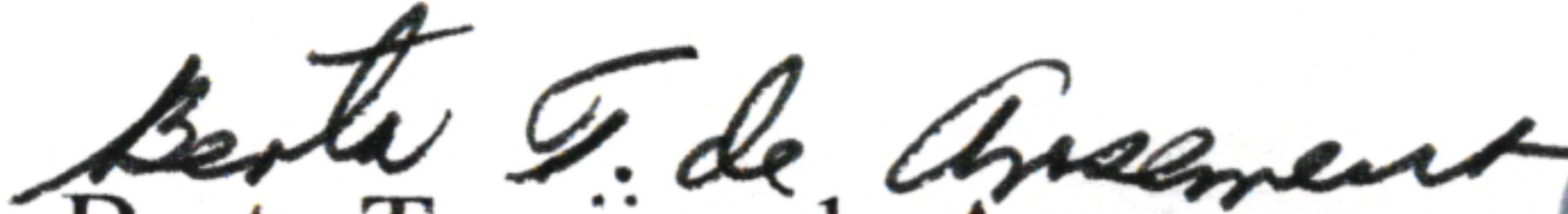
1. Título de Bachiller, Maestro, Licenciado, u otra área afin;
2. Contar con un buen estado de salud (certificado) físico y mental;
3. Récord de conducta apropiada;
4. Créditos y Título de Secundaria o del grado Técnico para los que ingresan a la Licenciatura;
5. Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

Séptimo: La Universidad Especializada de Las Américas otorgará el título profesional de Licenciado en Orientación Educativa y Rehabilitación a quienes aprueben satisfactoriamente el Plan de estudios y cumplan todos los requisitos académicos contemplados para la carrera.

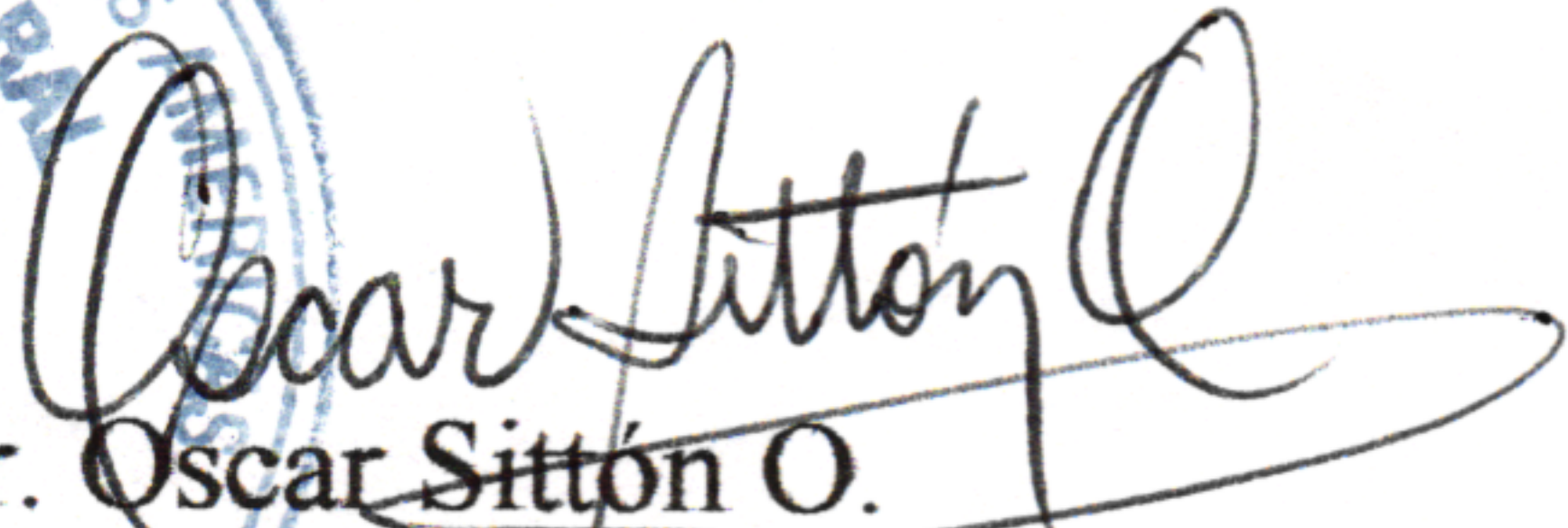
Octavo: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su correspondiente rúbrica.

Noveno: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Dado a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2000, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albroom, edificio N° 806, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta




Mgter. Oscar Sittón O.
Secretario